

25 de setiembre de 2023
UNA-AS-EBDI-ACUE-06-2022

Máster Juan Pablo Corella Parajeles
Director
Escuela de Bibliotecología,
Documentación e Información

Estimado señor:

Me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Asamblea de Unidad Académica de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información en la sesión extraordinaria no. 1-2022, celebrada el 19 de octubre de 2023, que se indica en el artículo cuatro: presentación primer informe de labores.

Considerando:

1. El criterio de Asesoría Jurídica en el oficio UNA-AJ-DICT-406-2023, de fecha 31 de agosto de 2023, en el que indica que la falta de transcripción de actas es subsanable.
2. La presentación del primer informe de labores de la gestión académica de Juan Pablo Corella Parajeles y Loireth Calvo Sánchez, en el periodo del 29 de setiembre de 2021 al 29 de setiembre de 2022.
3. El artículo 15 del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de fin de Gestión.

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN EN EL PERIODO DEL 29 DE SETIEMBRE DE 2021 AL 29 DE SETIEMBRE DE 2022, CON UNA VALORACIÓN POSITIVA.

B. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Lucrecia Barboza Jiménez
Presidenta Ad-hoc